



Armenia, Diciembre de 2025

INGENIERA:

MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Secretaria de Infraestructura

Municipio de Calarcá

Dirección: Carrera 24 No. 39 - 54 Piso 4

Calarcá - Quindío

Email: infraestructura@calarca-quindio.gov.co



Al contestar cite Radicado 2026155000187-1 Id: 275966

Folios: 3 Fecha: 2026-01-15 09:14:58

Anexos: 0

Remitente: SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE
CALARCA y OTROS

DOCTORA:

JENNY ALEXANDRA ARISTIZABAL VELEZ

Directora Operativa de Gestión del Riesgo de Desastres

Municipio de Calarcá

Dirección: Carrera 24 No. 39 - 54 Piso 4

Calarcá - Quindío

Email: atencionyprevencion@calarca-quindio.gov.co

ASUNTO: Información sobre el proyecto para la “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MITIGACIÓN DEL RIO SANTO DOMINGO EN EL TRAMO DE AFECTACIÓN A LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CALARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”:

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento, la Gobernación del Quindío a través del Plan Departamental de Aguas de la Secretaria de Aguas e Infraestructura se encuentra ejecutando el proyecto para la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MITIGACIÓN DEL RIO SANTO DOMINGO EN EL TRAMO DE AFECTACIÓN A LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CALARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO mediante el Contrato de obra No 007 de 2023.

El alcance del proyecto incluye obras complementarias de mitigación en los puntos críticos definidos como 1, 2, 3 y 5, sobre el tramo de afectación de la conducción, así:

Punto Crítico 1: Construcción de 2 muros de contención en voladizo, al inicio y final del actual muro existente de gavión revestido; ambos muros con una longitud de 10 m y una altura de 4 m. Igualmente se propone un dentellón de 15.8 m para la protección del muro de contención existente. Finalmente se proyecta un enrocado de aproximadamente 88.6 m de longitud para proteger las obras existentes.

Punto Crítico 2: Construcción de 1 muro de contención en voladizo, con una longitud de 60 m y una altura de 4.0 m. con el fin de evitar el desbordamiento del río y la afectación a la tubería de conducción del sistema de acueducto. (Actualmente Construido)



Punto Crítico 3: Construcción de 1 un muro en gavión revestido de 38 m de longitud y 4.0 m de altura, que conecta con el muro en gavión existente actualmente. Así mismo se proyectó un enrocado de protección para la estructura existente, con una longitud de 36.9 m.

Punto Crítico 5: Construcción de obras de bioingeniería con el fin de estabilizar la base (pata) del deslizamiento existente, dicha obras corresponden a un enrocado de 43.2 m de longitud, trinchos en guadua basa y sobrebasa al interior del área del deslizamiento y una cuneta de coronación del deslizamiento en geomembrana, con una longitud de 31.1 m y sección rectangular de 0.30 m x 0.30 m.

Punto Crítico	Coordenadas		Identificación
	Este	Norte	
1	1161409.82	991954.18	Río Santo Domingo – Punto crítico #1 – Sector finca La Lora
2	1161582.29	991883.283	Río Santo Domingo – Punto crítico #2 – Entre finca la lora y confluencia con la quebrada El Salado
3	1161959.48	991910.60	Río Santo Domingo – Punto crítico #3 – Confluencia con la Quebrada El Salado
Punto Crítico	Coordenadas		Identificación
	Este	Norte	
5	1162515.81	990562.52	Río Santo Domingo – Punto crítico #5 – Bocatoma Calarcá

Fuente: HIDROGES – JJP 2019

El contrato se encuentra suspendido desde el día 15 de agosto de 2024 y a la fecha se logró la construcción de la totalidad de las obras correspondientes al punto crítico No 2.

La Gobernación del Quindío durante la actual vigencia y con la participación de los Contratistas de obra e interventoría, realizo los trámites y acciones necesarias para la reformulación del proyecto, con el objetivo de lograr cumplir con la totalidad del alcance contemplado inicialmente, con lo anterior se pretendía adicionar recursos al Contrato de Obra No 007 de 2023 para lograr la ejecución de las obras en los Puntos Críticos No 1 y 3.

Sin embargo, el día 06 de octubre de 2025 en Comité Técnico de Viabilización de proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico No 24 se ratificó la NO Viabilidad de la reformulación del proyecto para la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MITIGACIÓN DEL RIO SANTO DOMINGO EN EL TRAMO DE AFECTACIÓN A LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CALARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

Actualmente se efectúan las acciones y trámites correspondientes que permitan reiniciar los contratos de obra e interventoría, y el posterior cierre y liquidación de los mismos. De



igual forma se analizan las posibles fuentes de financiación para la ejecución de un Contrato de obra adicional que permita cumplir con la totalidad del alcance del proyecto.

Con base en lo anterior, considerando las competencias en gestión del riesgo del Municipio de Calarcá y que las avenidas torrenciales son una amenaza latente en la parte baja del río Santo domingo, que se detona durante los periodos de fuertes lluvias de la zona pudiendo generar afectación al servicio de acueducto, solicitamos amablemente se tomen las medidas necesarias que permitan realizar una gestión adecuada del riesgo en los puntos críticos señalados mientras la Gobernación del Quindío realiza los tramites para la materialización de las obras pendientes.

Quedo atento a sus inquietudes.

Atentamente,

KURT WARTSKI PATIÑO
DIRECTOR OPERATIVO DE AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO
SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

Proyectado por:
Revisado por

Christian Felipe Diaz Bahamon - Ingeniero Civil Contratista PDA (Q).
Claudia Vanesa de la Vega - Abogada contratista, PDA Quindío